



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública EX-2018-26124774- -APN-SG#ACUMAR – Sistema Riachuelo

A: Juan Sebastián De Toma (sebadetoma@gmail.com),

Con Copia A: Carlos Javier Aguirre (DT#ACUMAR), Daniel Guevara (DT#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD),

De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Juan Sebastián De Toma, me dirijo a Ud. en respuesta a su solicitud de acceso a la información pública ingresada a la ACUMAR, el día 01/06/2018 mediante solicitud electrónica, a cuyos efectos la Mesa General de Entradas y Archivo ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-26124774- -APN-SG#ACUMAR**

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual expresado en los siguientes términos: *“Quisiera conocer el avance de las obras del Sistema Riachuelo y qué impacto tiene actualmente la falta de finalización en las poblaciones cercanas”*, y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, acompaño adjunta en archivo embebido (*), la respuesta elaborada por la Coordinación de Infraestructura del organismo, por ser el área de incumbencia en materia de su consulta, mediante **ME-2018-26130884-APN-SG#ACUMAR**, en la cual expresa lo siguiente:

1 – Se informa que el Sistema Riachuelo, es una obra ejecutada por la empresa Prestataria AySA, cuyo proyecto se encuentra dividido en tres lotes:

Lote 1 – Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Baja Costanera y Obras Complementarias - avance económico 42,01% a Abril 2018.

Lote 2 –Planta de Pretratamiento, Estación Elevadora de entrada y Estación de bombeo de salida- avance económico 14,49% a Abril 2018.

Lote 3 – Emisario Subfluvial Planta Riachuelo, avance económico 36,78% a Abril 2018.

2 – De acuerdo a lo último informado por la empresa AySA, en fecha 23 de mayo de 2018, el Cronograma de obras se mantiene vigente de acuerdo a los plazos comprometidos para 2021.

3 – Para mayor información, se sugiere visitar directamente la página oficial de AySA

(http://www.aysa.com.ar/index.php?id_seccion=563)

(*) Para visualizar la nota **NO-2018-25808280-APN-SG#ACUMAR**, se recomienda el uso del software Adobe Acrobat (de descarga gratuita), se esa forma Ud. podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que al ser un documento con firma digital, la documentación adjunta tiene el mismo carácter.

Considerando que hemos brindado una respuesta integral y detallada a su pedido, esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-26124774- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.